

I. Clasificación económica

Ramo **_13_Marina**
 Institución **Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.**

Concepto	Gasto ejercicio Pesos corrientes ^{1/}		Administración vigente ^{2/}		Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{3/}		Justificación de la variación
	2018	2024 ^{4/}	2024 ^{4/}	2025 vs 2018	2025 vs 2024		
Total	265,548,174.0	1,681,948,237.0	1,549,905,074.2	323.3%	-29.4%		
Gasto corriente	214,062,130.0	411,632,608.0	382,051,493.2	29.1%	-11.3%		
Servicios personales	26,470,625.0	33,685,504.0	34,481,901.4	-5.8%	-2.2%	Por la aplicación del labulador vigente autorizado para las plazas de estructura.	
Gastos de operación	186,132,721.0	372,575,034.0	339,279,675.9	31.9%	-13.0%	Se debe a la atención de las diferentes necesidades para la operación de los programas en la entidad.	
Subsidios	0.0	0.0	0.0	na	na		
Otros gastos corrientes	1,458,784.0	5,372,070.0	8,269,915.9	310.2%	47.1%		
Gasto de inversión	51,486,044.0	1,450,315,629.0	1,167,871,581.0	1541.2%	-23.0%		
Inversión física	51,486,044.0	1,450,315,629.0	1,167,871,581.0	1541.2%	-23.0%	Debido a que en ejercicio 2025, fueron menores los recursos fiscales asignados a la entidad.	
Subsidios	0.0	0.0	0.0	na	na		
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0	na	na		

^{1/} Las cifras deberán ser los valores nominales y ser expresadas en pesos corrientes.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en el año anterior al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

- Se debe capturar el valor absoluto con un decimal, mismo formato que fue cargado en la Cuenta pública de los ejercicios correspondientes.

- La justificación de las variaciones se deberán requisitar conforme a las comparaciones, ya sean 2025 VS 2018 ó 2025 VS 2024 y si es que estas fueron mayor o menor al 10%.

II. Concepto de gasto

Ramo **_13_Marina**
 Institución **Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.**

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes/			Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ¹ vs el año anterior de la administración vigente ²		Justificación de situaciones contingentes ³
	2018	2024 ⁴	2025	2025 vs 2018	2025 vs 2024	
Total	59,831,556.3	143,861,730.0	113,215,117.6	36.9%	-24.8%	
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	932,915.0	0.0	0.0	-100.0%	na	
14404 - Cuotas para el seguro de separación Individualizado	0.0	0.0	0.0	na	na	
21101 - Materiales y útiles de oficina	643,996.0	810,000.0	1,032,888.0	16.0%	21.9%	La variación se debe al incremento en la adquisición de papelería para las actividades cotidianas de las diferentes áreas de la Entidad, adicionalmente, se apoya a la Aduana de Dos Bocas, así como a la Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP).
21201 - Materiales y útiles de Impresión y reproducción	635,477.0	404,999.0	355,000.0	-59.6%	-16.2%	La variación corresponde la adquisición en menores cantidades de estos insumos para las actividades cotidianas de las diferentes áreas de la Entidad, adicionalmente, se apoyó a la Aduana de Dos Bocas, así como a la UNAPROP
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	7,639.0	55,495.0	53,732.5	408.9%	-7.5%	La variación corresponde la adquisición de estos insumos para las actividades cotidianas de las diferentes áreas de la Entidad, adicionalmente, se apoyó a la Aduana de Dos Bocas, así como a la UNAPROP
21501 - Material de apoyo Informativo	41,690.0	7,359.0	0.0	-100.0%	-100.0%	La variación menor se debe a que en el ejercicio 2025 no se realizó adquisición de estos insumos.
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.0	0.0	0.0	na	na	
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.0	0.0	0.0	na	na	
22104 - Productos alimenticios para el personal en las Instalaciones de las dependencias y entidades	280,871.0	298,600.0	382,732.9	-1.4%	22.5%	Presenta una variación de 22.5%; Se realiza la adquisición de estos insumos para las actividades cotidianas de las diferentes áreas de la Entidad y apoyando a la Aduana de Dos Bocas, así como a la UNAPROP.
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	299,363.0	189,982.0	254,673.1	-38.4%	28.1%	Se realiza la adquisición de estos insumos para las actividades extraordinarias de las diferentes áreas de la Entidad y apoyando a la Aduana de Dos Bocas, así como a la UNAPROP.
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	227,696.0	92,272.8	na	-61.3%	Se realiza esta adquisición en menores cantidades para parque vehicular necesarios para los servicios de la entidad.
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	na	na	
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	872,940.0	1,192,999.0	1,175,960.4	-2.5%	-5.8%	Se realiza esta adquisición en menor cantidad para parque vehicular necesarios para los servicios de la entidad.
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	3,806,078.0	1,712,364.0	2,256,212.2	-57.1%	25.9%	Esta adquisición se realiza para el parque vehicular de la entidad y a que se le suministró combustible a la draga para realizar los trabajos en muelle de la terminal de usos múltiples.
31201 Servicios de gas	0.0	0.0	0.0	na	na	
31301 Servicios de agua	107,000.0	186,320.0	0.0	-100.0%	-100.0%	La variación debe a que en el ejercicio 2025 no se necesitó este servicio.
31401 - Servicio telefónico convencional	130,195.0	250,108.0	247,297.2	37.4%	-5.5%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.
31501 - Servicio de telefonía celular	400.0	0.0	0.0	-100.0%	na	
31601 Servicio de radiolocalización	0.0	0.0	0.0	na	na	

II. Concepto de gasto

Ramo **_13_Marina**
 Institución **Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.**

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}			Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/} vs el año anterior de la administración vigente ^{3/}		Justificación de situaciones contingentes ^{4/}
	2018	2021 ^{5/}	2025	2025 vs 2018	2025 vs 2024	
31602 Servicios de telecomunicaciones	3,763,115.0	2,020,168.0	3,966,974.0	-23.7%	87.7%	Para servicios de arrendamiento equipos de videoconferencia y a la necesidad de utilizar un sistema integral de telecomunicaciones con conectividad satelital red celular e internet para las actividades cotidianas de las diferentes áreas de la Entidad.
31603 Servicios de Internet	825,353.0	301,191.0	297,681.8	-73.9%	-5.5%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	5,362.0	6,652.0	0.0	-100.0%	-100.0%	La variación debe a que en el ejercicio 2025 no se necesitó este servicio.
31801 Servicio postal	40,432.7	115,756.0	101,360.9	81.4%	-16.3%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.
31802 Servicio telegráfico	0.0	0.0	0.0	na	na	
31901 Servicios Integrales de telecomunicación	0.0	0.0	0.0	na	na	
31902 Contratación de otros servicios	0.0	0.0	0.0	na	na	
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0.0	50,715,650.0	49,288,795.3	na	-7.1%	Este es el servicio de monitoreo y operación del CCTV necesario en las instalaciones administrativas y operativas de la Entidad, con cobertura a la Aduana de Dos Bocas, a la Capitanía de Puertos, y a la Región Naval de la SEMAR. La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.0	0.0	0.0	na	na	
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	849,425.0	1,189,425.0	1,016,925.0	-13.4%	-18.3%	Además del arrendamiento del edificio administrativo y operativo de la Entidad, en el ejercicio 2025 se apoyó a la Aduana Dos Bocas con una instalación con menor costo.
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,074,200.0	3,826,523.0	2,955,151.7	99.0%	-26.2%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.0	13,879.0	0.0	na	-100.0%	La variación debe a que en el ejercicio 2025 no se necesitó este servicio.
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	7,976,237.0	1,166,804.0	1,175,864.9	-89.3%	-3.7%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	0.0	na	na	
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0.0	1,961,653.0	1,947,165.5	na	-5.1%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	1,541,594.0	6,249,050.0	6,488,805.0	204.5%	-0.8%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	7,488,165.6	6,535,360.0	3,914,752.0	-62.2%	-42.8%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.
32903 - Otros Arrendamientos	247,800.0	0.0	0.0	-100.0%	na	
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.0	0.0	0.0	na	na	
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.0	0.0	0.0	na	na	
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0	na	na	
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	13,510,072.0	7,405,280.0	6,286,416.4	-66.3%	-18.9%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024.

II. Concepto de gasto

Ramo **_13_Marina**
 Institución **Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.**

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}			Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/} vs el año anterior de la administración vigente ^{3/}		Justificación de situaciones contingentes ^{5/}
	2018	2024 ^{4/}	2025	2025 vs 2018	2025 vs 2024	
33501 - Estudios e Investigaciones	6,322,005.0	44,378,518.0	16,617,448.3	90.2%	-64.2%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	654,644.0	82,389.0	221,853.9	-75.5%	157.4%	Estos servicios utilizados para elaboración de material informativo por las áreas sustantivas de la entidad
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	7,018,110.0	6,671,764.0	8,139,279.4	-16.1%	16.6%	La Entidad realizó en el ejercicio 2025, el programa de mantenimiento preventivo con el fin de evitar el deterioro de estos. La entidad realizó en el ejercicio 2025, el programa de mantenimiento preventivo en sus mobiliarios y equipos, con el fin de evitar el deterioro de los mismos.
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	321,113.0	3,813,176.0	3,136,547.0	606.7%	-17.0%	La variación se debe a que se utilizó en menor cantidad este servicio que en el ejercicio 2024
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.0	1,379,310.0	1,379,310.3	na	-4.4%	
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0.0	0.0	0.0	na	na	
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de Información en medios masivos	0.0	0.0	0.0	na	na	
37301 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0	na	na	
37304 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	na	na	
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	na	na	
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	na	na	
38301 - Congresos y convenciones	125,508.0	26,700.0	65,850.0	-62.0%	135.7%	La variación es debido a que la entidad participó en mas congresos en el ejercicio 2025.
38401 - Exposiciones	0.0	649,874.0	263,028.1	na	-61.3%	La variación es debido a que la entidad participó en menos exposiciones nacionales para promover al puerto de Dos Bocas, instruido por la coordinadora sectorial.
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	309,856.0	216,686.0	101,139.0	-76.4%	-55.4%	La variación es debido a que la entidad dio atención a las diferentes reuniones de los servidores públicos de mando con menor ejecución de recursos
51101 - Mobiliario	0.0	0.0	0.0	na	na	
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	0.0	0.0	na	na	
51501 - Bienes Informáticos	0.0	0.0	0.0	na	na	
51901 - Equipo de administración	0.0	0.0	0.0	na	na	
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	na	na	

^{1/} Las cifras deberán ser los valores nominales y ser expresadas en pesos corrientes.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en el año anterior al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme al año transcurrido durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

^{5/} En esta columna, los entes públicos obligados deben señalar, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II, numeral cuarto, apartado I. Ejercicio del gasto público, último párrafo, del Manual, las explicaciones correspondientes derivadas de situaciones supervenientes o contingentes que presenten variaciones mayores al 10 por ciento real en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta en relación con el gasto ejercido en el año inmediato anterior.

Notas:

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

- Se debe capturar el valor absoluto con un decimal, mismo formato que fue cargado en la Cuenta pública de los ejercicios correspondientes.

- La justificación de las variaciones se deberán requisitar conforme a las comparaciones, ya sean 2025 VS 2018 ó 2025 VS 2024 y si es que estos fueron mayor o menor al 10%

III. Plazas de la estructura organizacional

Ramo _13_Marina		Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.			
Institución		Estructura organizacional (número de plazas) ^{1/}		Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}	
Concepto	2018	2024 ^{4/}	Administración vigente ^{3/} 2025	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/} 2025 vs 2018	Justificación de la variación
Total	50.0	50.0	54.0	4.0	4.0
Mando y enlace	27.0	27.0	31.0	4.0	4.0
Mando	27.0	27.0	31.0	4.0	Se aprobó y se registró la Estructura Orgánica y Ocupacional por la Secretaría Anticorrupción y buen gobierno. (Creación de 4 plazas) mediante oficio No. 4.0 DGFAP/DAFRHEP/1.0.-726/2025. Lo que establece un total de 54 plazas vigentes en la entidad. Por la apertura de 3 plazas para el programa E036 y una para el programa Q001
Enlace	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Categorías	19.0	19.0	19.0	0.0	0.0
11	12.0	12.0	12.0	0.0	0.0
8	7.0	7.0	7.0	0.0	0.0
Operativo	4.0	4.0	4.0	0.0	0.0
(...)	4.0	4.0	4.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ El número de plazas debe reportarse en valores enteros por tratarse de unidades cerradas.

2/ La variación absoluta corresponde a la diferencia en el año reportado respecto del año anterior de la administración.

3/ Los valores enteros y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

4/ Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar número de plazas se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

- Se debe capturar el valor absoluto con un decimal, mismo formato que fue cargado en la Cuenta pública de los ejercicios correspondientes.

- La justificación de las variaciones se deberán requisitar conforme a las comparaciones, ya sean 2025 VS 2018 ó 2025 VS 2024 y si es que estas fueron mayor o menor al 10%.

- Sobre el concepto categorías, se refiere al grupo de personal que ocupa plazas creadas conforme a las disposiciones aplicables que, por su rama de especialidad técnica o profesional, requieren un tratamiento particular para la determinación y la aplicación de un Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial específica.

III. Costo de la estructura organizacional

Concepto	Ramo _13_Marina		Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.		Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}		Justificación de la variación
	Institución		Tabulador salarial		vs. años anteriores de la administración vigente ^{3/}		
	2018	2024 ^{4/}	2025	Administración vigente ^{3/}	2025 vs 2018	2025 vs 2024	
Total	26,470,625.0	33,685,504.4	34,481,901.4		-5.6%	-25.9%	
Mando y enlace	20,120,000.0	25,595,257.8	26,051,983.9		-6.3%	-26.4%	
K12	2,120,000.0	2,592,515.3	2,585,552.8		-11.8%	-27.8%	La variación corresponde al incremento salarial autorizado mediante Oficio No. 411/UDPCSG/2024/1385
M11,N31,N22,O31	18,000,000.0	23,002,742.5	23,466,431.1		-5.7%	-26.2%	La variación corresponde a las nuevas plazas del personal de mando autorizadas mediante oficio No. DGFAP/DAFRHEP/1.0-726/2025
Categorías	0.0	0.0	0.0		na	na	
	0.0	0.0	0.0		na	na	
	0.0	0.0	0.0		na	na	
Operativo	6,350,625.0	8,090,246.6	8,429,917.5		-4.0%	-24.6%	
	6,350,625.0	8,090,246.6	8,429,917.5		-4.0%	-24.6%	La variación se debe por el incremento salarial al personal Operativo autorizado mediante Oficio No. 411/UDPCSG/2025/4115
	0.0	0.0	0.0		na	na	

^{1/} Las cifras deberán ser los valores nominales y ser expresadas en pesos corrientes.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en el año anterior al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- Sobre el concepto categorías, se refiere al grupo de personal que ocupa plazas creadas conforme a las disposiciones aplicables que, por su rama de especialidad técnica o profesional, requieren un tratamiento particular para la determinación y la aplicación de un Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial específica.

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

- Se debe capturar el valor absoluto con un decimal, mismo formato que fue cargado en la Cuenta pública de los ejercicios correspondientes.

- La justificación de las variaciones se deberán requisitar conforme a las comparaciones, ya sean 2025 VS 2018 ó 2025 VS 2024, y si es que estas fueron mayor o menor al 10%.

IV. Contrataciones

Banco		Materia		Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.		Año reportado (2023)		Modificaciones a contratos 2023		Variación			
Institución	Monto¹	Participación monto (a)	Número de unidades compradas	Monto²	% Participación monto (b)	Número de unidades compradas	% Participación monto (c)	Número de modificaciones plato	Número de modificaciones monto	Número de contratos que modificación otro	Variación porcentual real del monto³	% Participación monto (b-a)	% Participación monto 2023-2023 2023-2023 (c-a)
Mi1650	85,122,625.0	42.2%	1	163,282,485.0	81.2%	1	59.4%				2.2%	39.3%	17.1%
Total invitación a cuando menos tres personas	32,970,162.0	16.4%	1	14,437,000.0	7.2%	1	2.8%				-45.2%	-9.2%	-13.5%
Institución	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%				na	0.0%	0.0%
Institución	32,970,162	16.4%	1	14,437,000	7.2%	1	2.8%				-45.2%	-9.2%	-13.5%
Total Adjudicación directa	83,547,409.0	41.4%	1	22,723,353.0	11.3%	1	37.8%				368.6%	-30.1%	-3.8%
Adjudicación directa	0	0.0%	0	0	0.0%	0	27.0%				na	0.0%	27.0%
Adjudicación directa	83,547,409	41.4%	1	22,723,353	11.3%	1	10.8%				33.8%	-30.1%	-30.6%

¹ Las cifras se reportan en los valores nominales y se expresadas en pesos corrientes.

² Corresponde a la variación porcentual real existente entre el caso ejercido en el año reportado y el del año anterior, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

³ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Nota:

- En caso de no reportar modificaciones o montos se debe indicar 0 para que se ejecute los cálculos correctamente.
- Se debe capturar el valor absoluto con un decimal, mismo formato que fue cargado en la Cuenta pública de los ejercicios correspondientes.
- Sobre el campo de Número de unidades compradas, se deberá incluir el número de unidades administrativas que tienen las licitaciones para realizar contrataciones en el Ejercicio Público correspondiente.
- La modificación de las variaciones se deberán registrar conforme a las comparaciones, ya sean 2023 VS 2016 a 2025 VS 2024, si es que estas fueron mayor a menor al 100%.

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Ramo 13_Marina
 Institución Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
1. Variación del gasto corriente	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	382,031,493
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	411,632,608
	Resultado	$VGC = \left(\frac{\sum GC}{\sum GCR} - 1 \right) \cdot 100$	-32.9%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.

2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEL	1,016,925
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAELR	1,189,425
	Resultado	$VGAEL = \left(\frac{GAEL}{GAELR} - 1 \right) \cdot 100$	-38.1%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en la partida 32201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.

3. Variación del gasto en viáticos nacionales	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	442,385
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	GVNR	450,120
	Resultado	$VGVN = \left(\frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) \cdot 100$	-28.9%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.

4. Variación del gasto en viáticos internacionales	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVI	49,410
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	GVIR	26,870
	Resultado	$VGVI = \left(\frac{GVI}{GVIR} - 1 \right) \cdot 100$	33.0%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.

5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCLP	174,827,000
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	174,827,000
	Resultado	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP} \right) \cdot 100$	100.0%

6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP	8,284,000
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	8,284,000
	Resultado	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP} \right) \cdot 100$	100.0%
6.1 Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas conforme a los supuestos establecidos en el artículo 54 de la LAASSP	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas conforme a los supuestos establecidos en el artículo 54 de la LAASSP del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP54	
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	
	Resultado	$PGICMTP54 = \left(\frac{GCICMTP54}{GCP} \right) \cdot 100$	

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Ramo 13_Marina
Institución Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

Indicador	Variabes	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
b.2 Porcentaje de gasto	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa conforme a los montos máximos que señala el artículo 55 de la LAASSP del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP55	8,284,000
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	8,284,000
	Resultado	$PGICMTP55 = \left(\frac{GCICMTP55}{GCP} \right) \cdot 100$	100.0%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato IV. Contrataciones

7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD	111,405,000
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	111,405,000
	Resultado	$PGCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP} \right) \cdot 100$	100.0%
7.1 Porcentaje de gasto	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa conforme a los supuestos establecidos en el artículo 54 de la LAASSP del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD54	79,603,000
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	79,603,000
	Resultado	$PGCAD54 = \left(\frac{GCAD54}{GCP} \right) \cdot 100$	100.0%
7.2 Porcentaje de gasto	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa conforme a los montos máximos que señala el artículo 55 de la LAASSP del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD55	31,802,000
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	31,802,000
	Resultado	$PGCAD55 = \left(\frac{GCAD55}{GCP} \right) \cdot 100$	100.0%

8. Desempeño en el cumplimiento de objetivos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público	Porcentajes de avance en el cumplimiento de las metas de indicadores de nivel propósito de los Programas presupuestarios que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores Estratégicos de los Programas presupuestarios que cuenten con Fichas de Monitoreo Estratégico.	PACMP	100.0
	Total de Programas presupuestarios a cargo del Ente Público que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados y con Fichas de Monitoreo Estratégico.	TPEP	5.0
	Resultado	$DCOPpEp = \left(\frac{\sum PACMP}{TPEP} \right)$	20.0